

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE MÁSTER EN FORMACIÓN DE
PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA**

Curso Académico 2010-2011

**Aprobado por la Comisión de Másteres y Doctorado de fecha 14/12/2011
Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha 21/12/2011**

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

Los evaluadores van a considerar:

1.1. ¿Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria?

El título se envió a verificar en mayo de 2009 y se publicó en Octubre del mismo año por lo tanto, en el curso 2009-2010 sólo se pudo poner en marcha el plan de estudios aprobado

1.2. ¿Se valoran los principales resultados obtenidos?, ¿se analizan los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título? (Se realiza un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, comparación con indicadores externos y su adecuada segmentación de forma que abordan las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora).

La UGC del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se constituyó por primera vez durante el curso académico 2009-2010. Se están empezando a poner en marcha los indicadores de procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia así como de cada una de las asignaturas impartidas en el Máster. Se debe tener en cuenta la dificultad que esto supone debido al alto número de alumnado matriculado (una media de 180 alumnos en los dos cursos que se ha impartido este Máster en la Universidad de Córdoba), a la gran cantidad de profesorado que participa en el Máster y de los 15 itinerarios que se ofertan.

Al no tener datos del curso anterior no es posible realizar ningún análisis comparativo de la opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado en cada una de las asignaturas en relación a la media del Máster y en relación a la Media de todos los Másteres impartidos en la UCO. Será necesario esperar algún curso más para poder comparar dichos datos y obtener conclusiones sobre esta evaluación (asignaturas que presentan una puntuación por debajo de la media, en el entorno de la media y por encima de la media).

1.3. ¿Se indica la periodicidad de las revisiones realizadas?, ¿se identifican y establecen prioridades y se planifican las mejoras que son necesarias en el título?

La UGC del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas está analizando los principales resultados obtenidos de los indicadores de procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia así como de cada una de las asignaturas impartidas en el Máster. Igualmente se están analizando todos los informes del alumnado matriculado en el Máster y las sugerencias emitidas por los mismos.

1.4. ¿Se han realizado o realizan actualizaciones en la planificación teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés?

No ha sido necesario realizar actualizaciones en el plan docente del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas puesto que este curso 2009-2010 es el primero en que se imparte.

1.5. ¿Se ha especificado cuál es el órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios?, ¿han actuado bajo lo establecido en la memoria?

Para este fin se constituyó la Comisión de Garantía de Calidad la cual no quedó constituida conforme a lo establecido en la Memoria de acreditación del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Se ha modificado la composición de la UGC prevista en la memoria ya que la composición indicada en ella sería poco efectiva debido a la cantidad de Departamentos que estarían representados y ha quedado de la siguiente manera:

-Dos profesores de asignaturas del módulo genérico (que no sean miembros del Consejo Académico del Máster)

-Seis profesores de asignaturas del módulo específico (que no sean miembros del Consejo Académico del Máster)

Uno de estos profesores actuará como Presidente.

-Dos alumnos de elegidos por los respectivos colectivos.

-Un representante del PAS.

En cuanto a sus funciones han sido contribuir a los procesos de evaluación, tener vocación de “servicio” al Máster evitando transformarse en una estructura con poder decisorio, buscar la coherencia entre el SGC del Máster el del Instituto de Estudios de Postgrado, implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación, plantear las acciones de calidad del Máster de forma progresiva, apoyar los intereses de las partes implicadas y velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Máster.

1.6. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

1.6.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Se ha puesto en marcha el procedimiento de evaluación del profesorado y mejora de la docencia con la realización de encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesor que imparte en el Máster (Encuestas por profesor-asignatura-grupo) en las que se recogía información tanto cualitativa como cuantitativa. Se está planificando la puesta en marcha de Autoevaluación por parte de los profesores con valoración cualitativa sobre su actuación docente en el programa (contenidos, metodología de enseñanza, metodología de evaluación, resultados académicos de los estudiantes) así como sobre el programa del Máster en general

1.6.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

No disponemos de datos para analizar los resultados de los procedimientos previamente descritos en el apartado anterior. Se analizarán los datos recabados este curso en las diferentes reuniones que la comisión de Garantía de Calidad tendrá durante el próximo curso académico con el objetivo de poder emitir informes con recomendaciones a la CAM y poder realizar un seguimiento de las medidas y planes de mejora posibles.

1.6.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Está previsto poder hacerlo en el próximo curso.

1.7. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

1.7.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Se están poniendo en marcha los procedimientos establecidos de Garantía de Calidad en la memoria adaptándolos a las instrucciones recibidas por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la Universidad de Córdoba. La Unidad de Garantía de Calidad utilizará como fuentes principales de información para la evaluación y mejora del profesorado, tanto las evaluaciones realizadas por el alumnado de los diferentes cursos del Máster, como las autoevaluaciones de los profesores del mismo (que se van a activar por primera vez este curso). La evaluación de las encuestas realizadas por el alumnado durante el curso 2009-2010 no detectó problemas específicos de profesores individuales, por lo que no hizo falta poner en marcha los mecanismos de control establecidos (realización de informe pertinente a la comisión académica del Máster).

1.7.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

Si, se han analizado pero no se pueden comparar todavía con datos de otros años. Durante el curso académico 2009-2010, las evaluaciones de alumnos mostraron una homogeneidad general de la opinión sobre profesorado, estando todos los profesores dentro de la media del Máster (7,25 sobre 10), pero al carecer de datos anteriores no se han puesto en marcha los mecanismos de control establecidos (realización de informe pertinente a la comisión académica del Máster para la adopción de las medidas correctoras oportunas).

1.7.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Se están poniendo en marcha los procedimientos por lo tanto aún no se han realizado revisiones de los indicadores previstos dentro del programa de reuniones periódicas de la unidad de garantía de calidad. En dichas reuniones, se siguieron las directrices de la memoria acreditativa del Máster para la identificación de prioridades y mejora de la calidad docente.

1.8. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

1.8.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. En la memoria de prácticas y a través de los tutores, se ha recabado de cada alumno que ha realizado prácticas en centros de enseñanza secundaria de la provincia de Córdoba información sobre los aspectos formativos, de dedicación y de infraestructura. En la aplicación del procedimiento no se han encontrado dificultades. Las deficiencias encontradas en alguna de las prácticas se han resuelto con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación.

1.8.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

Se van a analizar los resultados recabados en este curso para comprobar si se alcanzan los logros deseados en el Máster. Sin embargo aunque no se ha cuantificado esta análisis de datos si se han puesto en marcha medidas consensuadas con la Delegación Provincial de la Consejería De Educación

1.8.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Se han realizado revisiones de los objetivos perseguidos por el Máster para las prácticas en centros de secundaria. Se ha puesto de manifiesto que estos objetivos a veces no han sido bien entendidos por el

alumnado, por lo que este curso académico se pondrá especial énfasis en que todos los alumnos que tengan claros los objetivos que el Máster pretende con la fase de prácticas en centros de secundaria

1.9. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

1.9.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

1.9.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

1.9.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

1.10. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

1.10.1. ¿Se ha puesta en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Aún no hay indicadores puesto que todavía no hemos establecido el sistema de recogida de datos.

1.10.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

1.10.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

1.11. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

1.11.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Los estudiantes realizan su valoración de la satisfacción tanto del Máster en general como de cada una de las materias y profesores que las imparten en las evaluaciones que se realizan al final de cada uno de los cursos que componen el Máster. Asimismo, este colectivo cuenta con dos integrantes de la unidad de garantía de calidad del Máster, donde pueden, de forma complementaria, exponer cualquier situación que consideran relevante en relación con la satisfacción general del colectivo.

1.11.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

Durante el curso académico, la satisfacción media de los alumnos con el presente Máster refleja una calificación de 7,25 puntos sobre un total de 10, lo que consideramos un nivel aceptable de satisfacción, sobre todo teniendo en cuenta que este Máster es requisito para acceder a la función docente por lo tanto el alumnado piensa que es una obligación el cursar dicho Máster.

1.11.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

1.12. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

1.12.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Se han puesto en marcha los procedimientos previstos en el proyecto inicial del máster para atender sugerencias y reclamaciones. No se denotan dificultades.

1.12.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

1.12.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

La herramienta de sugerencia y reclamaciones en sus diversas vertientes: a través de tutorías con el alumnado y las indicaciones en persona o por correo electrónico a los tutores, se han mostrado como muy eficaces a la hora de vehicular este tipo de reclamaciones. Gracias a las sugerencias / reclamaciones realizadas a través de los medios antes descritos, se han podido dar curso a mejoras docentes y de acomodación a las expectativas en el Máster. El buzón de sugerencias, tanto físico como virtual de la UCO, que garantiza el anonimato de las mismas, ha notificado alguna entrada a la dirección del Máster que han sido resueltas según posibilidades.

1.13. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

1.13.1. ¿Se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título?, ¿Se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?

El Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas sigue los criterios de extinción del título que marca la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía. Para los criterios específicos en el caso de extinción del título se siguen las directrices marcadas por la Junta de Andalucía al respecto, por lo que se han actualizado en la adaptación del sistema de garantía de calidad que ha establecido la AGAE

1.13.2. En su caso, ¿las actualizaciones en la planificación se han realizado con una lógica centrada en las necesidades actuales y futuras del título y están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés?

La modificación ha venido dictada por AGAE.

2. Información referida a los [indicadores](#) (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

2.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) y se han tenido en cuenta los resultados obtenidos para la toma de decisiones?

Los indicadores son procesados directamente por la Universidad de Córdoba y están disponibles en la página web antes citada. Estos datos se han tenido en cuenta, pero no han dado motivo a ninguna toma de decisiones al respecto.

2.2. En su caso, ¿se han analizado otros indicadores y se han tenido en cuenta los resultados obtenidos para la toma de decisiones?

Consideramos suficientes los indicadores planteados.

2.3. ¿Se han realizado revisiones periódicas según los resultados de los indicadores alcanzados?

Los indicadores se están poniendo en marcha por lo tanto no ha dado lugar a hacer revisiones periódicas.

2.4. En su caso, ¿las actualizaciones en la planificación se han realizado con una lógica centrada en las necesidades actuales y futuras del Título y están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés?

El objetivo fundamental de cualquier actualización en la planificación de las enseñanzas ha sido las necesidades actuales y futuras del Máster y para ello siempre se ha tenido en cuenta todos los grupos de interés.

3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación.

1.1. ¿Se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en los informes de verificación y en su caso las buenas prácticas de los informes de seguimiento anuales de la AGAE?, ¿son adecuadas las acciones para solventar las deficiencias detectadas?

La resolución sobre la verificación positiva por parte de la Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria del Título de Máster Universitario en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se emitió en documento de 16 de octubre de 2009. En el documento de comunicación correspondiente no se señalan acciones específicas que debiesen llevarse a cabo sobre las planteadas en la memoria enviada para la acreditación.

1.2. ¿Han sido resueltas satisfactoriamente las recomendaciones y buenas prácticas realizadas?

No ha sido necesario realizar cambios a nuestro plan de estudios, ya que el informe de verificación no identificó deficiencias subsidiarias de mejora.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

4.1. ¿Se han basado las actualizaciones del plan de estudios en la información resultante del sistema interno de garantía de calidad o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación?

No se ha modificado el plan de estudios

4.2. Valore la adecuación de las modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades.

No se ha modificado el plan de estudios.

4.3. Valore la adecuación de las modificaciones introducidas durante la implantación de Plan de Estudios y no comunicadas al Consejo de Universidades.

No se han realizado modificaciones del plan de estudios.

5. Referencias.

Registros del Sistema de Garantía de Calidad del Título:

- [Página Principal de Registros de Másteres](#)
- [P-1.1 Indicadores y P-1.3 Histórico de indicadores](#)
- [P-1.2. Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento](#)
- [P-2.1. Evaluación de la satisfacción global del Máster \(alumnado\)](#)
- [P-2.2. Evaluación de la satisfacción global del Máster \(profesorado\)](#)
- [P-2.3. Evaluación de la satisfacción global del Máster \(PAS\)](#)
- [P-3. Sugerencias y reclamaciones](#)

- P-4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado: (Confidencial)
- [P-5. Análisis de los programas de movilidad](#)
- [P-6. Evaluación de las prácticas externas](#)
- [P-7. Difusión del título](#)
- [P-8.1. Metaevaluación de las competencias estudiantiles \(alumnado\)](#)
- [P-8.2. Metaevaluación de las competencias estudiantiles \(profesorado\)](#)
- [P-8.3. Metaevaluación de las competencias estudiantiles \(asesores\)](#)
- [P-9. Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida](#)
- [P-10.1. Planificación y Desarrollo de la Docencia](#)
- [P-10.2. Resultados de Investigación](#)
- [P-10.3. Recursos](#)
- [P-11.1 y P-11.2. Seguimiento de la Toma de Decisiones](#)